



manifestaciones del Sr. Rlobet y le expresa la gran satisfacción que experimentan al verse presididos por su persona y le promete continuar en lo necesario prestando el debido apoyo y colaboración en los trabajos y tareas municipales.

Finalmente y a propuesta del Teniente de Alcalde Sr. Pique se acuerda verificar las necesarias obras de limpieza en la villa coincidiendo de agua para el Servicio del Cementerio Municipal.

Al no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintidós horas veinticinco minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes. 204 fe.

[Handwritten signatures and scribbles]

Asistentes

Día 25 Marzo 1965

Alcalde - Presidente

D. Fco. Rlobet Amador

As. de Alcalde

D. Jaime Cabafel Illa

D. J. Montagna Palau

D. J. Camp. Puigdomenech

D. V. Piqué Eschich

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós horas del día cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. F. Rlobet Amador, la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Secretario e Inter-

Secretario

D. J. Riuola Oliver

Subsecretario

D. P. Casanoves Juncosa

vector reseñados al margen. El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

Orden del Día

1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior

2.º Despacho oficial.

3.º Servicios Delegados de Hacienda.

4.º Facturas

5.º Resolución de exceso en expediente de Plus Valía

6.º Baja parcial en expediente de plus Valía

7.º Servicios Delegados de Urbanización y obras

8.º Información sobre edificación de un terreno

9.º Construcción de una cloaca

10.º Licencia de obras a Valeriano Baldich

11.º Ruegos y Preguntas.

Acta - Es leída la minuta del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 18 del actual, que es aprobada por unanimidad.

Despacho oficial

Recaudación del mercado - Seguidamente por el Sr. Secretario se da cuenta de haberse obtenido en el mercado del día de hoy la recaudación de 85.180 pesetas.

Registro Municipal de Solares y otras inmuebles de edificación forzosa - A continuación el Sr. Secretario da cuenta de haberse recibido un oficio de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda interesando conocer si este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 8.º del Decreto 5 de Marzo de 1.964, aprobando el Reglamento de Edificación forzosa, ha procedido a la apertura del correspondiente Registro. Se acuerda comunicar que este Ayuntamiento ha cumplido ya con esta obligación.

Certificación de obras en el Comedor Escolar - Es leída y aprobada una certificación de obra de reforma interior en el grupo Escolar Pereauñón para la habilitación de un comedor escolar, formulada por el Ingeniero municipal y acreditativa de que la obra realizada in-



para la cantidad de 238.138'99 pesetas. Se acuerda su aprobación y recibir por triplicado dicha certificación al Servicio de Cooperación de la Escuela, Diputación Provincial a los efectos del percibo de la ayuda económica de 200.000 pesetas que concedió dicho organismo.

Fuiliación del farmacéutico Sr. Fasset. - Se acuerda el traslado y dar traslado al interesado de un oficio recibido de la Jefatura Provincial de Sanidad dando cuenta de haber sido declarado fuiliación por cumplimiento de la edad reglamentaria D. Arturo Fasset Durán subdelegado de Farmacia de este partido ensauado baja en el servicio activo.

Consiguación global para horas extraordinarias de los funcionarios municipales. - Se da lectura a un oficio de la Dirección General de Administración Local manifestando que para poder resolver la petición de este Ayuntamiento sobre abuso de horas extraordinarias a los funcionarios de esta corporación, es preciso que se remita a dicho centro directivo, la oportuna certificación en la que se especifique las bases de distribución del crédito consignado a tal efecto. Se acuerda contestar en el sentido de que de conformidad al acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de diciembre de 1963 y para el caso de que por la Dirección General se conceda la calificación o consiguación global para pago de horas extraordinarias, se salinfará a cada uno de aquellos funcionarios que por necesidades del servicio se viesen obligados a trabajar más horas de la jornada normal de 6, un premio consistente en una sexta parte de sus de suenos diarios por sueldo base y retribución complementaria, por cada hora de servicio extraordinario que realicen, que se hará constar en la nómina mensual.

Petición de aumento de haber de los policías municipales. - Dada cuenta de un escrito firmado por los po-

lecciones municipales solicitando se les aumente el haber que perciben y que se les abonen las horas extraordinarias que hubieren trabajado con el fin de que a esta Corporación le ha preocupado y le preocupa dicha cuestión, como lo demuestra el hecho de haber solicitado de la Dirección General de Administración Local una consignación global para pago de horas extraordinarias y que tan pronto como esté aprobada dicha consignación, se atenderá en lo posible su petición en cuanto se refiere al trabajo extraordinario realizado, todo ello sin perjuicio de que por parte de esta Corporación, sean tomados en el momento oportuno, los acuerdos pertinentes para obtener una regularización en los haberes.

Horas extraordinarias de diversos funcionarios. - La propuesta de la Alcaldía es leída y aprobada una relación de horas extraordinarias trabajadas por diversos funcionarios municipales administrativos, por un importe de 8.179'03 pesetas.

Servicios Delegados de Hacienda.

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por subvención y conformada por el Teniente de Alcalde de Hacienda, de importe total 85.118'05 pesetas componiendo de los siguientes señores: Bayes Hermanos 43; Imprenta Roca 120; Imprenta Busquets 308,10; 664'55; 2.352'10; y 1.093'75 pesetas; casa Fitó 40, farrage Baulegas 8 L. 36 y 36; Imprenta Busquets 6.182'55; Juan Mas Marqués 323'50; Mariano Puig 20 y 20; Hotel Europa 198; Jesús Marzosa 320; Edificios Nacionales 1.200; Juan Carbó 239; Comercial Puig 1.092 y 420; Imprenta Roca 1.200; Miguel Sierra 180; Comercial Puig 433'20 y 456; bidro Paniga 5.000; Mariano Puig 32,5; Radio Aragón 600; Miguel Sierra 2.100; Cristalería Pladvall 51,20; Proquería Ormeigal 424'00; Joaquín Pralgueros 11.437'50; Numerarios Tomico 4.993'50; farrage Baulegas 8 L. 3.555'50 y Juan Sibjes 805 y 1.800; Juan Traveria 11.606'20; 1.500'40; 3.222'90; y 1.967'70. Industrias Ros-Roca 1.047; Industria Tíger 48; Estación de Curda 693'45 y 231'85; farrage Bau



Luas 661'60, Juan Prados 120, Miguel Vila 220;
6.688'30 y 3.916'30 y Francisco P. 2.462'40.

Devolución de exceso en expediente de Plus Valía.-

De conformidad al informe de intervención visado por el Teniente de Alcalde de Hacienda, se acuerda proceder a la devolución a favor de D^o Aurora Ventura Janiga de 1.047'99 pesetas salidas de más en la liquidación del arbitrio de Plus Valía expediente 153 de 1964 y por haberse demostrado documentalmente que en periodo impositivo se le liquidó tres años más de los que era procedente.

Baja parcial en expediente de plus valía. También y de conformidad al informe de intervención visado por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, se acuerda la baja parcial de 5.987'49 pesetas, liquidadas de más a D. Vicente Mombenat Frutulentos y D^o Maria Bosch Serra en el expediente número 153 de 1964, por haberse demostrado documentalmente que se liquidaron 15 años más de los que era procedente.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras.-
Información sobre edificación de un terreno.-

De conformidad al informe del Arquitecto Municipal visado por la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, recaído en la instancia presentada por D. Juan Juli Cunia, referente a posibilidades de construcción en un terreno situado en la calle de la Fábrica a 5'50 m del bordillo de la carretera de Masnou, se acuerda constatar que el terreno en cuestión se halla ubicado dentro de la zona residencial inclusiva y por tanto que las características de construcción serán las dispuestas para este uso del suelo según las normas del Plan de Ordenación que está en trámite de aprobación.

Construcción de una loaca. También de conformidad al dictamen del arquitecto municipal visado por la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras recaído en la instancia presentada por D. Alfonso Janig

Jiménez, solicitando autorización para construir una alcantari-
 lla particular desde un domicilio sito en la calle Luis Vives
 número 2 hasta empalmar con el final de la calle E. Si-
 mancas, se acuerda costear las siguientes:

a) Que proceda aprobar dicha construcción adaptándose
 a las normas de resaca y diámetro de tubo que se ha
 suministrado verbalmente y detallado por el terreno al
 Sr. Jarcia por los Servicios Técnicos Municipales.

b) Declarar la obra exenta de toda clase de arbitrios
 municipales por razón de su construcción.

Licencia de obras a Valeriano Baldich. - De con-
 formidad al dictamen técnico y a propuesta de la
 Comisión de Alcaldía de Urbanización y Obras, se
 acuerda autorizar a D. Valeriano Baldich Xiol, para
 construir una cubierta en calle Valls a 39 metros de la
 calle Joga, de conformidad a los planos presentados y con
 la obligación de construir valla protectora de las obras,
 imputando los arbitrios 978' 50 pesetas.

Proposiciones de carácter urgente.

Permiso de obras. - previa declaración de urgen-
 cia de conformidad al informe suscrito por los técnicos
 municipales se acuerda conceder autorización a "Seuolas Es-
 paña", "Hijos de Francisco Paula S. A." y "Segu S. A.", para
 efectuar la construcción de tres edificios que han de ab-
 albergar sus respectivas actividades industriales y comer-
 ciales en este término municipal, en Palau constituyen-
 do un complejo fabril del ramo de la alimentación,
 con la condición de tener que presentar también la
 petición de licencia para las instalaciones industria-
 les correspondientes; y al propio tiempo, se acuerda uti-
 ficar a Seuolas España que, figurando en su pro-
 yecto la construcción de un apartadero en la línea
 del ferrocarril de Barcelona a Puigcerdá, tenga a
 bien participar a este Ayuntamiento las gestiones
 que en tal sentido haya realizado, para efectuar una
 actuación conjunta que permita la pronta realización

del referido apartadero ferroviario. Importa los
arbitrios 316.115'20 pesetas.

Informe sobre obras realizadas por Sr. Clotet.
Previa declaración de urgencia se acuerda apro-
bar y comunicar a los interesados un informe del
arquitecto municipal recabado en instancia presentada
por el Dr. Raveentol rogando la suspensión de las
obras que efectúa el Sr. Clotet en el pasaje del Truc, o
y de cuyo informe resulta que el proyecto de obras
y permiso concedido al Sr. Clotet se refiere a
obras para su alumbrado, y que si el Sr. Clotet se
cuenta edificar en el local alguna instalación indus-
trial deberá presentar proyecto de la misma y
ajustarse a las Ordenanzas Municipales y al
Reglamento de actividades molestas insalubres uo-
civas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Recepción definitiva de obra realizada por
Electronia S. A. Es leída y aprobada el acta
de recepción definitiva, previa declaración de
urgencia, de las obras de instalación de aparatos
para modernización de alumbrado público en el
sector situado al este de la plaza Verdader, efec-
tuadas por la empresa concesionaria "Electronia
S. A." y en consecuencia realizar los trámites
reglamentarios pertinentes, para proceder a la
devolución de la fianza constituida por dicha
empresa.

Decreto de haber a D. Manuel Requena. Previa
declaración de urgencia y a propuesta de la Comisión
de Gobernación, se acuerda conceder a D. Manuel Requena
Dña encargado por servicios contratados del
Requerimiento Municipal, una gratificación mensual de
100 pesetas, a partir del día primero de marzo del actual.
Gratificación a la Brigada de Limpieza. Tam-
bien previa declaración de urgencia y a propuesta de
la misma comisión de gobernación, se acuerda con-

ceder al personal de la brigada de Limpieza Pública, la cantidad de 100 pesetas mensuales a cada uno, en lugar de las 40 también mensuales que perciben, en concepto de gratificación por el trabajo extraordinario que realizan al efectuar la limpieza de la plaza del Mercado en la noche de los sábados y vísperas de fiesta, todo ello a partir del día primero del corriente mes.

Ruegos y Preguntas.

El Sr. Alcalde manifiesta que ha recibido un escrito de la señora Bibliotecaria de la Biblioteca popular Francisco Tarafa pidiendo autorización para celebrar un concurso infantil literario en colaboración con la Caja de Pensiones y solicitando alguna subvención para premios de dicho concurso. Se acuerda conceder permiso solicitado como asimismo la cantidad de 500 pesetas como en años anteriores, para el concurso literario infantil y 1.500 para adquisición de libros.

El propio Sr. Alcalde da cuenta que el Grupo Judicial de auto-tax, de esta ciudad, le ha comunicado que en la reunión celebrada el día 16 del actual, se acordó significar a este Ayuntamiento su más completa adhesión. Se acuerda el enteredo con satisfacción.

Continúa manifestando el Sr. Flobet, que ha recibido y hablado a la Corporación una invitación de los actos religiosos que la corporación de nuestra señora de los Dolores celebrará en día 9 de abril próximo en la iglesia parroquial de San Esteban y a la solemnísima procesión de los Dolores que tendrá lugar el día 16 del mismo mes.

El mismo señor Flobet, da cuenta de que la asamblea local de la Cruz Roja le ha comunicado que esta próxima a iniciar un nuevo curso de acorismo que tal vez fuera de interés que los componentes de la guardia municipal asistieran al mismo. Se acuerda el enteredo y dar traslado de ello al Sr. Jefe de la Policía Municipal por si algún miembro de dicha fuerza quiere



asistir voluntariamente al expresado curso. Asimismo el Sr. Alcalde invita a la Corporación Municipal a los actos de bendición e inauguración de la nueva red social de la vecindad de nuestra señora del Carmen y que tengan lugar el día 28 del actual.

Finalmente el propio Sr. Lobet propone y así se acuerda que la próxima sesión de la Comisión Municipal Permanente, tenga lugar el día 2 del próximo abril ya que el día primero es la fiesta de la Victoria.

El teniente de Alcalde Sr. Anselagud, propone y así se acuerda conceder una gratificación al personal del Grupo Escolar Penedon por los trabajos extraordinarios que ha tenido que realizar en motivo de las obras de rehabilitación del Convento Escolar. Dicha gratificación se fija en 600 pesetas.

A propuesta de Urbanización y obras entre cambio de Empresario de las obras de la calle Industria.

Dada lectura a una instancia de la Junta de vecinos de la Industria exponiendo que este Ayuntamiento en sesión del día 19 del pdo. Noviembre les autorizó la realización de las obras de pavimentación de dicha calle a cargo de la Empresa "Construcciones Suella S. A." y que en vista de que dicha empresa no cumplió con los plazos de iniciación de las obras se han dirigido a la Razón Social "Suella y Construcciones Boix S. A." la cual se ha comprometido a realizar dichas obras por lo que solicitase al autorizó el cambio de empresa referido. La Comisión Municipal Permanente por unanimidad y previa declaración de urgencia acuerda acceder a lo solicitado.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las señaladas horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los asis-



entes ; Coy fe.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Asistentes

Dia 8 abril 1965

Alcalde - Presidente

D. F. Floret Anuar

Hes de Alcalde

D. J. Calafel Oller

D. J. Montañal Jolán

D. V. Piqui Estuch

Secretario

D. J. Riera Olibe

Interventor

D. P. Casanovas

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las
veintidós horas del día dos de abril de mil novecientos
sesenta y cinco se reunió la Comisión Municipal Perma-
nente en sesión ordinaria, de primera convocatoria bajo
la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Francisco Floret
Anuar y la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde
Secretario e Interventor reseñados al margen. El Sr.
Alcalde da legal y probada excusa de asistencia del
Teniente de Alcalde Sr. Camp, el cual no ha podido
asistir por causas justificadas.

Seguidamente el Sr. Alcalde declara abierta
la sesión bajo la vigesimete.

Orden del Dia

1.º - Aprobación de la minuta del acta de la
sesión anterior.

2.º - Despacho oficial.

Servicios Delegados de Hacienda.

3.º - Propuesta de concierto fiscal individual
con la entidad Casino de Granollers Club de Fútbol,
para la exacción del arbitrio Municipal sobre cues-